

Alcaldía Municipal de Cuscatancingo

Cierre de Empresas

Institución: Alcaldía Municipal de Cuscatancingo

Categoría de servicios: Catastro

Nombre: Cierre de Empresas

Dirección: Calle el calvario #48, Cuscatancingo

Horario: Lunes a Viernes 8: 00 am - 12:30 pm y 1:30 pm - 4:00 pm

Tiempo de respuesta: El tiempo que sea requerido

Área responsable: Catastro Municipal

Encargado del servicio: Ing. Angelica Guirola

Descripción: Requisitos para Cierre de Empresas

Requisitos generales: Solicitar Formulario ventanilla única municipal.
Anexar solicitud de cierre de la empresa
Presentar documentación de cierre del ministerio de hacienda o comercio. Presentar último recibo de pago de impuestos municipales. Copia de DUI Y NIT del representante legal o propietario de la empresa ampliada a 150%.
Llenar solicitud de inspección por cierre.

Costo: 0